

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INSTITUTO CAPACITA LTDA. Rut 077786910-8  
La cantidad de \$ : 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS  
Por concepto de : CAPACITACION DANIELA GAETE EN ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS INNOVADORAS EN EL AULA.  
Fecha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3775	19/06/2013	45,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		45,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	45,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	45,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		45,000
Sumas Iguales		90,000	90,000

**REFRENDACION**

Presupuesto Vigente	215-22-11-002-000-000	10,400,000		
Total Comprometido		8,493,230		
Saldo x Comprometer		1,906,770		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
Jefe Sección Finanzas y Presupuestos  
DEPTO EDUCACION

Ch. 407.